GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1746/2023

Asunción, 31 de octubre del 2022.

Señor(es)

FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA
Teléfono: 0981824048
Email: ferreteriapergal@hotmail.com
Ruc: 8110011-8
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 17/2023, para la **"Adquisición de Baterías" ID N° 428.128.**

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 13 acta 78 de fecha 30 de octubre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total mínimo (IVA incluido) G.	Precio total máximo (IVA incluido) G.
1	26111703-002	Batería 12 Vol. 55 AMPER. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	10	20	CRAL	BRASIL	424.500	4.245.000	8.490.000
2	26111703-002	Batería 12 Vol. 75 AMPER. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	27	54	CRAL	BRASIL	479.900	12.957.300	25.914.600
Precio total: Guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-											**34.404.600**

Así mismo, informamos que los **Ítems N° 3, 4, 5 y 6** fueron adjudicados a la firma **FARRES S.A.C.E.I.**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
JAES
☎ 419 1578
☎ 419 1909
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py

Se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: "*Los proveedores adjudicados deberán habilitar una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, a fin de realizar la acreditación del pago correspondiente y así agilizar el proceso de liquidación de cancelación de obligaciones del Banco, para el efecto serán exonerados los requisitos de mantenimiento de Cajas de Ahorros, consistente en el depósito inicial y saldo promedio mínimo requerido; además deberán presentar documentos requeridos por la SEPRELAD según el Artículo 33 de la Resolución 70/2019 política de Conozca a su proveedor formulario Anexo 2 Perfil del cliente. Así mismo, se deberá adjuntar al legajo documentario copia de la nota de notificación de adjudicación emitida por la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones*".

e) **Artículo 33°. - Conocimiento de proveedores:**
a. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
b. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
c. Dirección de la oficina o local principal.
d. Años de experiencia en el mercado.
e. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
f. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
g. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones * BNF División de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	martes, 31 de octubre de 2023 16:14
Para:	ferreteriapergal@hotmail.com
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Baterías
Datos adjuntos:	COMUNICACIÓN DE ADJUDCACIÓN - FERRETERIA PERGAL.pdf; INFORME CEO N° 83.pdf; 13-78 Adjud. BNF CD SBE N° 17-2023 Adq. de Baterías - COPIA OFERENTE.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	ferreteriapergal@hotmail.com	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 31/10/2023 16:14

Buenas tardes
Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 17/2023, para la **"Adquisición de Baterías" ID N° 428.128.**
Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 13 acta 78 de fecha 30 de octubre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.
Saludos cordiales

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: postmaster@outlook.com
Para: ferreteriapergal@hotmail.com
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 16:15
Asunto: Entregado: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Baterías

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ferreteriapergal@hotmail.com (ferreteriapergal@hotmail.com)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Baterías

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1747/2023

Asunción, 31 de octubre del 2022.

Señor(es)

FARRES S.A.C.E.I.
Teléfono: 0981148740 - 0981662772
Email: comercial@farres.com.py
Ruc: 80022415-9
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 17/2023, para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID N° 428.128.**

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 13 acta 78 de fecha 30 de octubre de 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total mínimo (IVA incluido) G.	Precio total máximo (IVA incluido) G.
3	26111703-002	Batería 12 Vol. 90 AMPER. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	12	24	FARRES	PY	585.000	7.020.000	14.040.000
4	26111703-002	Batería 12 Vol. 95 AMPER. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	60	120	FARRES	PY	580.000	34.800.000	69.600.000
5	26111703-002	Batería 12 Vol. 110 AMPER. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	26	32	FARRES	PY	680.000	17.680.000	21.760.000
6	26111703-002	Batería 12 Vol. 180 AMPER. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	11	22	FARRES	PY	950.000	10.450.000	20.900.000
Precio Total: Guaraníes ciento veintiséis millones trescientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------											**126.300.000**

Así mismo, informamos que los **Ítems N° 1 y 2** fueron adjudicados a la firma **FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA.**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: "*Los proveedores adjudicados deberán habilitar una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, a fin de realizar la acreditación del pago correspondiente y así agilizar el proceso de liquidación de cancelación de obligaciones del Banco, para el efecto serán exonerados los requisitos de mantenimiento de Cajas de Ahorros, consistente en el depósito inicial y saldo promedio mínimo requerido; además deberán presentar documentos requeridos por la SEPRELAD según el Artículo 33 de la Resolución 70/2019 política de Conozca a su proveedor formulario Anexo 2 Perfil del cliente. Así mismo, se deberá adjuntar al legajo documentario copia de la nota de notificación de adjudicación emitida por la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones*".

e) Artículo 33°. - Conocimiento de proveedores:

a. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
b. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
c. Dirección de la oficina o local principal.
d. Años de experiencia en el mercado.
e. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
f. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
g. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones * División de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	martes, 31 de octubre de 2023 16:19
Para:	comercial@farres.com.py
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Baterías
Datos adjuntos:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - FARRES S.A.C.E.I..pdf; INFORME CEO N° 83.pdf; 13-78 Adjud. BNF CD SBE N° 17-2023 Adq. de Baterías - COPIA OFERENTE.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	comercial@farres.com.py	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 31/10/2023 16:19

Buenas tardes
Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 17/2023, para la **"Adquisición de Baterías" ID N° 428.128.**

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 13 acta 78 de fecha 30 de octubre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.
Saludos cordiales

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: comercial@farres.com.py
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 16:19
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Baterías

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

comercial@farres.com.py (comercial@farres.com.py)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Baterías

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1748/2023

Asunción, 31 de octubre del 2023.

Señor(es)

NOVA TIRE E.A.S.
Teléfono: 0974868145
sac@novatirepy.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE N° 17/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID Nº 428.128.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución N° 13 Acta 78 de fecha 30 de octubre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems N° 1** y **2** a la firma **FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENAS y los Ítems N° 3, 4, 5** y **6** a la firma **FARRES S.A.C.E.I.,** en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones * División de Contrataciones BNF

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑÓNES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	martes, 31 de octubre de 2023 16:25
Para:	sac@novatirepy.com
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS
Datos adjuntos:	NOTA DE COMUNICACIÓN - NOVA TIRE.pdf; INFORME CEO N° 83.pdf; 13-78 Adjud. BNF CD SBE N° 17-2023 Adq. de Baterías - COPIA OFERENTE.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	sac@novatirepy.com	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 31/10/2023 16:25

Buenas tardes
Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 17/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID Nº 428.128.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 13 Acta 78 de fecha 30 de octubre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems N° 1** y **2** a la firma **FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENAS y los Ítems N° 3, 4, 5** y **6** a la firma **FARRES S.A.C.E.I.,** en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.
Saludos cordiales

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@hosting2.nosotroshq.com>
Para: sac@novatirepy.com
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 16:25
Asunto: Retransmitido: NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS

This is the mail system at host hosting2.nosotroshq.com.

Your message was successfully delivered to the destination(s)
listed below. If the message was delivered to mailbox you will
receive no further notifications. Otherwise you may still receive
notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<sac@novatirepy.com>: delivery via plesk_virtual: delivered via plesk_virtual
service

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1749/2023

Asunción, 31 de octubre del 2023.

Señor(es)

AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Teléfono: 0981-210126
servicios@automotive.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE N° 17/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID Nº 428.128.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 13 Acta 78 de fecha 30 de octubre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems N° 1** y **2** a la firma **FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENAS y los Ítems N° 3, 4, 5** y **6** a la firma **FARRES S.A.C.E.I.,** en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑÓNES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	martes, 31 de octubre de 2023 16:31
Para:	servicios@automotive.com.py
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS
Datos adjuntos:	NOTA DE COMUNICACIÓN - AUTOMOTIVE S.A..pdf; INFORME CEO N° 83.pdf; 13-78 Adjud. BNF CD SBE N° 17-2023 Adq. de Baterías - COPIA OFERENTE.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	servicios@automotive.com.py	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 31/10/2023 16:32

Buenas tardes
Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 17/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID Nº 428.128.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 13 Acta 78 de fecha 30 de octubre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems N° 1** y **2** a la firma **FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENAS** y los **Ítems N° 3, 4, 5** y **6** a la firma **FARRES S.A.C.E.I.,** en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.
Saludos cordiales

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Servicios <servicios@automotive.com.py>
Para: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 17:04
Asunto: Leído: Read-Receipt: NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS

Se ha mostrado el mensaje enviado el 31 de octubre de 2023, 19:31:27 GMT-00:00 a servicios@automotive.com.py con el asunto "NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS". Esto no garantiza que el mensaje haya sido leído o comprendido.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1750/2023

Asunción, 31 de octubre del 2023.

Señor(es)

CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Teléfono: 441-149 / 492-304
cesarmostafarepuestos@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 17/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID Nº 428.128.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 13 Acta 78 de fecha 30 de octubre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems N° 1** y **2** a la firma **FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENAS y los Ítems N° 3, 4, 5** y **6** a la firma **FARRES S.A.C.E.I.,** en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑÓNES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	martes, 31 de octubre de 2023 16:34
Para:	cesarmostafarepuestos@gmail.com
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS
Datos adjuntos:	NOTA DE COMUNICACIÓN - CESAR MOSTAFA.pdf; INFORME CEO N° 83.pdf; 13-78 Adjud. BNF CD SBE N° 17-2023 Adq. de Baterías - COPIA OFERENTE.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	cesarmostafarepuestos@gmail.com	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 31/10/2023 16:35

Buenas tardes
Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 17/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID Nº 428.128.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 13 Acta 78 de fecha 30 de octubre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems N° 1** y **2** a la firma **FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENAS y los Ítems N° 3, 4, 5** y **6** a la firma **FARRES S.A.C.E.I.,** en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.
Saludos cordiales

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: cesarmostafarepuestos@gmail.com
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 16:35
Asunto: Retransmitido: NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cesarmostafarepuestos@gmail.com (cesarmostafarepuestos@gmail.com)

Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Cesar Mostafá Repuestos <cesarmostafarepuestos@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 1 de noviembre de 2023 07:36
Para: Jorge Ariel Escobar Sanabria
CC: Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: Re: NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS

Recibido, gracias.

El mar, 31 oct 2023 a las 14:34, Jorge Ariel Escobar Sanabria (<jorgeescobar@bnf.gov.py>) escribió:

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 17/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID Nº 428.128.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 13 Acta 78 de fecha 30 de octubre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada los **Ítems N° 1** y **2** a la firma **FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENAS y los Ítems N° 3, 4, 5** y **6** a la firma **FARRES S.A.C.E.I.,** en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Saludos cordiales

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI